



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

**ACTA NÚMERO: AGCP/05/13**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA ASAMBLEA  
GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO  
EN COMISIÓN PERMANENTE**

En la sala de juntas del COPLADEM ubicado en la calle Vicente Guerrero número 102, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 7 de noviembre de 2013, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de la Asamblea General del COPLADEM, para llevar a cabo la Quinta sesión ordinaria 2013 en términos del artículo 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Una vez dada la bienvenida a los asistentes, antes del desahogo de los puntos del orden del día, en uso de la palabra el Doctor Isidro Muñoz Rivera, Secretario Técnico del Gabinete, mencionó de manera general la importante tarea de evaluación de los avances del Plan de Desarrollo vigente y de sus programas que actualmente se está desarrollando, así como el avance y cumplimiento de los compromisos de gobierno, en la que tienen presencia directa el Gobernador del Estado de México y los titulares del gabinete legal y ampliado; en este sentido señaló la importancia de evaluar a través de indicadores externos, ya que nos es suficiente la autoevaluación.

Hizo referencia a la importancia de la adecuación del marco legal y de la simplificación de los trámites que realiza la ciudadanía, para hacerlos más accesibles y sencillos, lo cual permitirá a su vez tener mayor certeza y seguridad jurídica, asimismo se abatirán prácticas de corrupción y rezago en los mismos.

Finalmente mencionó que la importancia del COPLADEM, no solo radica en realizar tareas de planeación, sino en contar con un sistema o mecanismo eficiente de evaluación de las acciones de gobierno, que permitan garantizar su cumplimiento.

Expuesto lo anterior se procedió con el inicio formal de la sesión, haciendo uso de la palabra, el Maestro Julio Castellón Guillermo, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico de la Asamblea, declaró formalmente iniciados los trabajos de la sesión, al mismo tiempo comentó que la carpeta de los asuntos a tratar en esta sesión, se envió en medio magnético, con lo cual se genera un ahorro importante en papelería y se reduce significativamente el tiempo de integración de dichas carpetas.

En congruencia con el punto número uno del Orden del Día, se informó que de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 40 fracción I, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, existe Quórum Legal para la celebración de la Quinta sesión ordinaria 2013, de la Asamblea General del COPLADEM.

Al no existir inconveniente al respecto, se procedió a la lectura y aprobación del orden del día siendo el siguiente:

Registro de asistencia.

1. Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la IV Sesión Ordinaria 2013 de la Asamblea General del COPLADEM.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos en cartera:

- a) Informe de actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al quinto bimestre del ejercicio 2013.



- b) Informe de los estados financieros correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2013.
  - c) Informe de los traspasos presupuestales correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2013.
6. Asuntos generales.
  7. Término de la sesión.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración de los asambleístas, la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento al punto número tres del orden del día, relativo al **Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2013** de este organismo, se informa que se encuentra validada en su totalidad, por lo que se solicitó obviar su lectura, puntualizando que dicho documento se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica del COPLADEM.

En cumplimiento del orden del día en el **punto cuatro "seguimiento de acuerdos"**, se informó a los integrantes del órgano de gobierno que en la carpeta se encuentran referidos los acuerdos en proceso los cuales atendiendo a su origen y naturaleza serán reportados según corresponda.

Continuando con el **punto cinco inciso a)** del orden del día, relativo al **"informe de actividades de la Dirección General del COPLADEM correspondiente al quinto bimestre del ejercicio 2013"**, se informó a los presentes lo siguiente:

**DIRECCIÓN GENERAL DEL COPLADEM**  
**Informe de actividades correspondiente a los meses de julio y agosto de 2013**

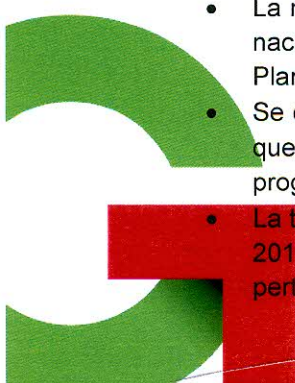
En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, se informa que con la presente sesión ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM en Comisión Permanente, se continua el ciclo de reuniones de este órgano colegiado para el ejercicio 2013, siendo importante destacar que dentro de las sesiones subsecuentes se continuará con el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Asamblea del COPLADEM, las cuales son fomentar el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Con base en las facultades de coordinación de este organismo, así como de acuerdo a las atribuciones que le confieren la Ley de Planeación del Estado de México, y con el firme propósito de contribuir al fortalecimiento de los vínculos institucionales para orientar las políticas públicas plasmadas en los Planes de Desarrollo el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), realizó las siguientes actividades:

**1) Alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**

- La normatividad establece la obligación de alinear los instrumentos estatales de planeación con los nacionales y contribuir a la estrategia global de desarrollo. (Arts. 18 Fracción III y 24 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios)
- Se definió una estrategia que contribuyera a identificar las nuevas necesidades de manera global y que fuera el marco de referencia para que las dependencias involucradas lleven a cabo los ajustes programáticos correspondientes.
- La área tuvo como propósito integrar y publicar un documento complementario (adéndum) al PDEM 2011-2017 con los objetivos, estrategias y líneas de acción que las dependencias consideraran pertinente incluir.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





- En virtud de las diferencias en la organización de la información entre el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), se acordó que la Línea de Acción (LA) fuera la unidad de análisis, contextualizada en la estrategia, el objetivo, pilar o eje; es decir, focalizó la esencia de las líneas de acción.
- Con el objeto de apoyar a las UIPPES se les proporcionó la base de datos con las líneas de acción de los dos documentos así como un ejercicio preliminar.
- Cada UIPPE realizó su propio ejercicio y propuso tanto la afinidad entre las líneas de acuerdo al ámbito de su competencia, como las nuevas líneas a incluir en el adendum.
- El COPLADEM integró y analizó las propuestas, concilió las diferencias entre las dependencias que concurren en las mismas líneas y como resultado se pudieron obtener algunas conclusiones:
  - Existe una gran vinculación entre los dos instrumentos de planeación.
  - En términos generales no se advierten contradicciones u horizontes distintos entre los planes, lo que garantiza la contribución del estado a la estrategia general de desarrollo.
  - De las 812 LA del PND se alinearon 445, y de las 367 restantes 266 no aplican por ser del ámbito de competencia federal.
  - Las 99 restantes si aplican pero fueron desplazadas por líneas que resultaron más afines con las del estado.
  - De modo inverso, se lograron alinear 511 de 650 LA del PDEM. Las 139 restantes no fue posible empatar por ser muy específicas.
  - Como producto del ejercicio no se identificaron nuevos objetivos o estrategias, ya que sólo fue necesario adicionar las 17 LA que se incluyen en el adendum, y que involucran a 8 dependencias del ejecutivo estatal.
- Con el objeto de validar la información contenida en el proceso de alineación se hace entrega de un disco que contiene una base de datos con: Numeralia, LA nuevas, LA estatales y nacionales alineadas, LA del PDEM no alineadas. También se incluyen las LA del PND no alineadas, divididas en las que aplican y las que no aplican.
- Lo anterior con el objeto de que se realice la validación correspondiente y asegurar que el documento que se va a publicar como complementario al PDEM contenga las propuestas de adición.
- Dicha validación deberá hacerse llegar al COPLADEM a más tardar el 28 de octubre, avalado por el titular de la dependencia.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**2) Sistema de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM).**

El pasado 23 de octubre se realizó el arranque del sistema en presencia del Secretario Técnico del Gabinete doctor Isidro Muñoz Rivera y de las 25 UIPPE's , la presentación fue realizada por personal del IGCEM y del COPLADEM.

**Objetivos:**

- Simplificar y automatizar procedimientos.
- Articular instancias de seguimiento y evaluación.
- Evitar duplicidad de funciones.
- Contribuir al ahorro de insumos.
- Aportar información oportuna y relevante.
- Contribuir a la uniformidad de la información del GEM.



*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



**Características:**

- Módulo de la plataforma web del SIEIG.
- Seguimiento y evaluación: PDEM y sus programas.
- Establece el estatus de su cumplimiento.
- Dispone de información objetiva, relevante y oportuna.
- Sustenta la toma de decisiones.
- Informa a la sociedad.
- Rinde cuentas.

**Principales Acciones:**

- Se concluyó el desarrollo del sistema.
- Se organizaron y complementaron las bases de datos.
- Se llevó a cabo la prueba piloto del sistema y se realizaron las correcciones correspondientes.
- En coordinación con el IGCEM se diseñó el Manual del Usuario.

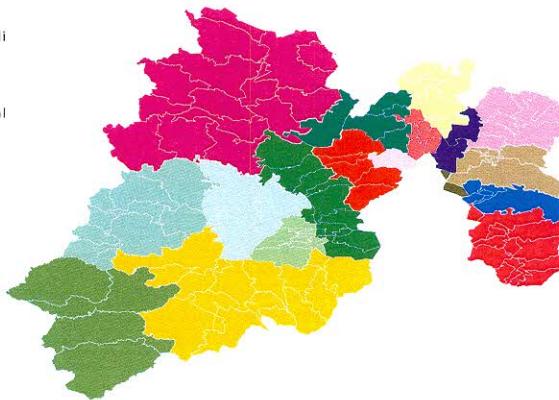
**Acciones inmediatas:**

- Registro de avance al segundo informe de gobierno. (24 octubre- 1º de noviembre)
- Evaluación de avance en el cumplimiento del plan y los programas.
- Registro de avance mensual la última semana de cada mes.

**3) Sistema para la Evaluación y Seguimiento de los Programas y Gabinetes Regionales.**

Los gabinetes regionales son cuerpos colegiados que ejecutan, instrumentan, evalúan y dan seguimiento a las políticas públicas del ejecutivo estatal con el objetivo de mantener una mayor cercanía en cada una de las regiones que se divide el territorio mexiquense. Este se fracciona en 16 regiones como se visualiza en el siguiente mapa:

- Región I. Amecameca
- Región II. Atlacomulco
- Región III. Chimalhuacán
- Región IV. Cuautitlán Izcalli
- Región V. Ecatepec
- Región V Bis. Otumba
- Región VI. Ixtapan de la Sal
- Región VII. Lerma
- Región VIII. Naucalpan
- Región IX. Nezahualcóyotl
- Región X. Tejupilco
- Región XI. Texcoco
- Región XII. Tlalnepantla
- Región XIII. Toluca
- Región XIII Bis. Metepec
- Región XIV. Tultitlán
- Región XV. Valle de Bravo
- Región XVI. Zumpango



En la siguiente tabla se enlistan los integrantes de un gabinete regional tipo:

*[Firmas manuscritas]*

*[Firmas manuscritas]*

*[Firmas manuscritas]*



Integrantes	Designado por
Presidente del Gabinete Regional.	Por el Gobernador
Secretario Técnico Regional.	Por el Presidente del Gabinete Regional
Representantes de las secretarías del ejecutivo estatal.	Por los titulares de cada una de las dependencias.
Presidentes Municipales.	
Diputados Locales y Federales.	
Representantes sociales.	

A partir del contenido del PDEM 2011-2017 se realizaron foros de consulta ciudadana para determinar el contenido de los programas regionales. Son documentos rectores de la vida pública en cada una de las 16 regiones; incluyen pilares, objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, indicadores y proyectos estratégicos. Dichos documentos son la base para el seguimiento y evaluación de las tareas en el seno de los gabinetes regionales.

COPLADEM, conjuntamente con el SEI, trabajan en el diseño de un subsistema que coadyuve en el seguimiento y evaluación de los programas regionales que, en forma sistemática, se llevan a cabo en los gabinetes regionales. Se obtendrá una herramienta tecnológica en línea para evaluar el seguimiento en el cumplimiento regional de los compromisos, obras, acciones y proyectos estratégicos asumidos.

Se toma como información básica la que permite, en forma simple pero relevante, verificar el grado de avance en el cumplimiento de los compromisos, obras, acciones y proyectos estratégicos:

La información de referencia se contrasta con la que se obtiene de los programas regionales para que, del cruce respectivo, se establezca su alineamiento con los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en estos últimos.

La datos que se obtengan y analicen, debidamente sistematizados facilitan el seguimiento de los compromisos, obras, acciones y proyectos estratégicos, ya que solamente se reportan mensualmente los avances físicos y financieros, hasta su conclusión.

Este subsistema también ayuda a contabilizar, al final de cada año, los avances reflejados en cada región y poder, si fuera el caso, reconducir las políticas públicas. Las funciones de los integrantes directivos y de apoyo técnico de dichos cuerpos colegiados de alcance regional se enuncian a continuación:

Persona designada como:	Función
Secretario Técnico Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar a cada dependencia "subir" la información mensualmente y dar seguimiento a los compromisos, obras, acciones y proyectos estratégicos.</li> <li>Validar la información emitida por las dependencias.</li> <li>Entregar un reporte mensual al presidente regional para conducir las sesiones de gabinete regional.</li> </ul>
Representantes de la secretarías	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capturar la información preliminar de sus programas anuales de trabajo en la región y programarla por año.</li> <li>Informar avances físicos y financieros mensuales por compromiso, obra, acción y proyecto estratégico, así como evidencia fotográfica.</li> </ul>
COPLADEM	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administrar el sistema.</li> <li>Enviar al secretario técnico del gabinete un reporte por región.</li> </ul>
SEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar y brindar apoyo técnico.</li> </ul>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks]*



#Prog	Estatus	Obra / Acción	Descripción	Avance Físico	Avance Financiero	Fecha Actualización	Programa	Sector	Región	Observaciones
66	Capturado	Construir Alumbrado Público	instalación de Postes, cables, lamparas	0%	-	22-OCT-2013	2013	Agua y Obra Pública	Amecameca	
43	Concluido	construccion de tratador	tratador de aguas residuales de fabricas	100%	11000	17-OCT-2013	2013	Agua y Obra Pública	Amecameca	falta imagen ok
71	En Proceso	construcción de hospital	hospital para el niño	0%	-	17-OCT-2013	2013	Salud	Amecameca	corregir beneficiario, corregir fecha real de inicio
20	En Proceso	AGUA	POTABLE	75%	10000	09-OCT-2013	2013	Agua y Obra Pública	Amecameca	<b>CORREGIR FECHA DE INICIO</b>
17	En Proceso	AAAAAAAAAAAA	-	10%	10000	09-OCT-2013	2013	Agua y Obra Pública	Amecameca	ok
42	En Proceso	construcción de carreteras	carretera Amecameca-Ozumba	90%	600000	08-OCT-2013	2013	Comunicaciones	Amecameca	es correcto
69	En Proceso	construccion de carretera	carretera Amecameca Distrito Federal	80%	800000	07-OCT-2013	2013	Comunicaciones	Amecameca	OK
103	En Proceso	alumbrado	instalación de lamparas	50%	1	07-OCT-2013	2014	Agua y Obra Pública	Amecameca	No es un proyecto estratégico
104	Concluido	Drenaje	alcantarillado de la calle	100%	5000	03-OCT-2013	2014	Agua y Obra Pública	Amecameca	no existe el programa para recursos estatales etc.

#### 4) Participación del COPLADEM en los gabinetes regionales.

El COPLADEM participa activamente en los 18 gabinetes regionales dando seguimiento a los Programas Regionales y en aspectos que corresponde al tema de la planeación y evaluación.

Región	Septiembre	Octubre	Total
I Amecameca	1	1	2
II Atlacomulco	-	1	1
III Chimalhuacán	1	1	2
IV Cuautitlán Izcalli	1	1	2
V Ecatepec	1	1	2
V-Bis Otumba	1	1	2
VI Ixtapan de la Sal	-	1	1
VII Lerma	-	-	-
VIII Naucalpan	1	1	2
IX Nezahualcóyotl	1	1	2
X Tejupilco	1	1	2
XI Texcoco	1	1	2
XII Tlalnepantla	-	-	-
XIII Toluca	1	1	2
XIII-Bis Metepec	1	1	2
XIV Tultitlán	-	2	2
XV Valle de Bravo	1	1	2
XVI Zumpango	1	2	3
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>31</b>



**5) Asistencias a sesiones de COPLADEMUN, asesorías a ayuntamientos en materia de planeación y asesorías a UIPPE's en materia de evaluación.**

El COPLADEM mantiene una relación cercana con todos los municipios y las unidades de planeación, presupuestación y evaluación de todas las dependencias del gobierno del estado otorgando asesorías en materia de planeación y evaluación. En el periodo reportado se presenta el siguiente cuadro:

Actividad	Enero-agosto	Septiembre	Octubre	Total
Sesiones de COPLADEMUN	118	3	5	126
Asesorías ayuntamientos en planeación	987	10	5	1,002
Asesorías UIPPE's en evaluación	64	13	5	82
Total	1,169	26	15	1,210

**6) Diplomado de planeación evaluación y seguimiento gubernamental.**

**Antecedentes**

Uno de los rasgos distintivos de la actual administración es la evaluación del quehacer gubernamental en todas sus fases, a fin de asegurar los mejores resultados y lograr la aplicación más eficiente de los recursos, a fin de que se traduzcan en mejoramiento de la calidad y el nivel de vida de la población.

Una de las atribuciones fundamentales del COPLADEM es el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo y sus programas sectoriales, especiales y regionales; lo que lleva a cabo sumando los esfuerzos de las UIPPEs de las dependencias del ejecutivo estatal.

A través de los ejercicios realizados de manera conjunta se advierte la necesidad de fortalecer las competencias técnicas del personal de las UIPPEs, fundamentalmente en materia de evaluación.

En este contexto, se han sumado los esfuerzos entre el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo y el COPLADEM, a fin de diseñar el diplomado "Estrategias para la evaluación de la gestión pública", en la modalidad semi-presencial, con una duración aproximada de 120 horas, cuyo fin es capacitar a los servidores públicos que realizan acciones de planeación y evaluación nacional, estatal y municipal, buscando desarrollar las competencias de desempeño necesarias para la realización de un trabajo más efectivo y responsable.

Se pretende que el diplomado aporte herramientas operativas en cuanto a métodos y técnicas, así como de los modos de actuación inherentes a determinados campos de acción y, a las funciones y requerimientos de los puestos de trabajo o cargos para los que están o serán asignados. El diplomado está concebido para que los profesionales de la evaluación de la gestión en el Gobierno del Estado de México mejoren su competencia, tomando en cuenta el perfil de desempeño deseable. Incluye, entre otros, la elaboración de indicadores, favoreciendo la creatividad y el interés a explorar y adaptar los indicadores que pueden brindar un mayor apoyo a la evaluación de sus respectivos programas.

Para la definición de contenidos y desarrollo del diplomado se estableció como estrategia conformar un grupo de trabajo de carácter técnico integrado por:



- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).
- Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.
- IGCEM
- Servidores públicos responsables de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's).

Hasta la fecha se han llevado a cabo tres reuniones<sup>1</sup> en las que se han discutido los contenidos temáticos del diplomado, la metodología de trabajo y sobre los requerimientos materiales para el desarrollo de cada módulo.

**Situación actual y próximos pasos**

- Acordar la estructura de los contenidos del diplomado.
- Desarrollar los contenidos.
- Realizar la prueba piloto.
- Poner en marcha el diplomado para la primera generación.
- En la última sesión de este Consejo a celebrarse en diciembre, el titular del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, realizará una presentación esquemática del citado diplomado.

**7) Síntesis informativa de actividades de las dependencias y del gobernador, alineadas al Plan de Desarrollo 2011-2017 del Gobierno del Estado de México**

Desde el mes de mayo, a la fecha, se ha realizado un análisis mensual de las notas periodísticas relacionadas con las giras del C. Gobernador y su gabinete, con el objetivo de vincular y alinear la información publicada a las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México.

Como resultado de esta actividad a continuación se presenta un reporte general del periodo comprendido entre el mes de mayo al 10 de octubre del año en curso.

Durante el análisis de la síntesis informativa, existe un 64.2% en las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México relacionadas con las notas periodísticas



*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

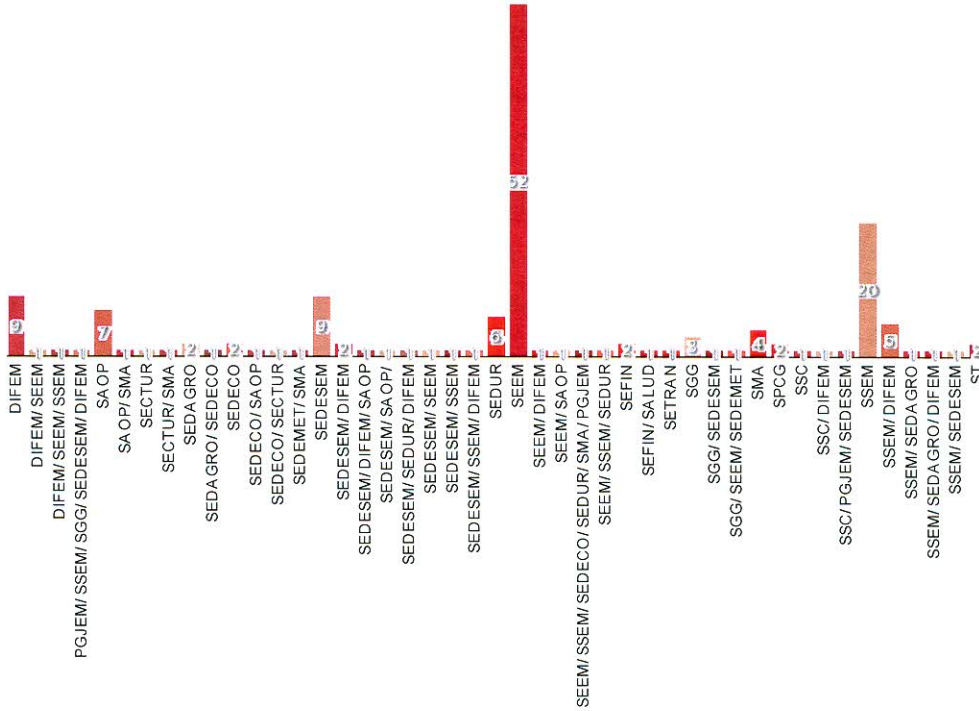
*[Firma]*

*[Firma]*

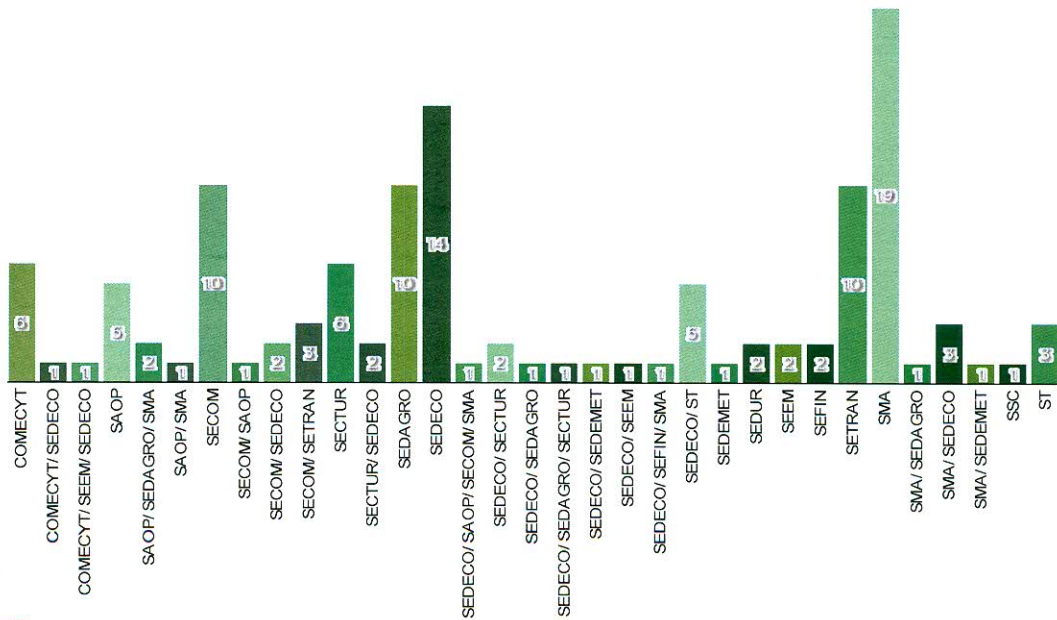




La atención en las líneas de acción del Plan de Desarrollo muestra por dependencia un 70.7% de avance en el pilar de Gobierno Solidario.

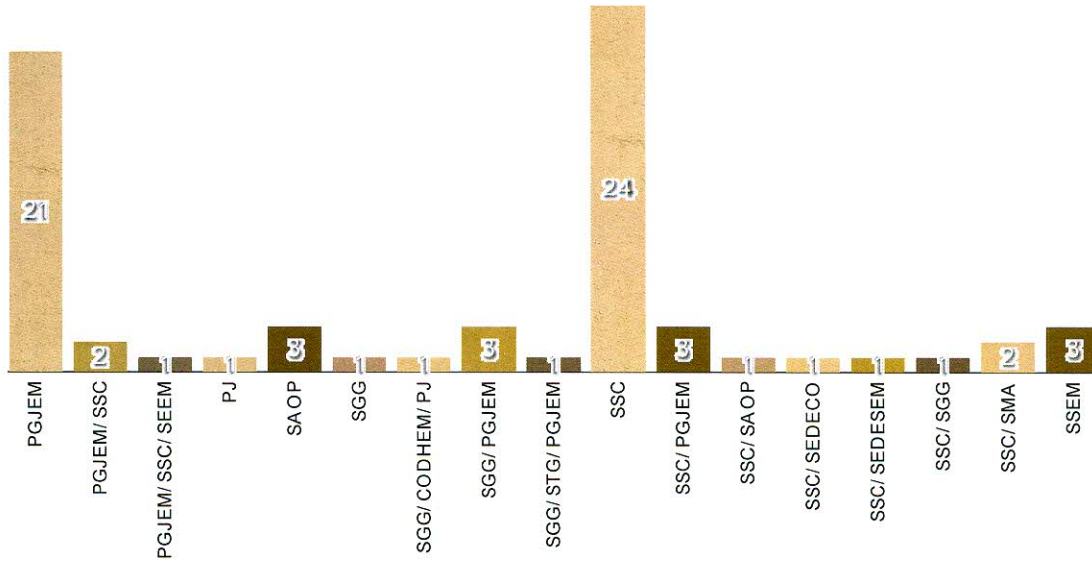


La atención en las líneas de acción del Plan de Desarrollo muestra por dependencia un 73.8% de avance en el pilar de Estado Progresista.

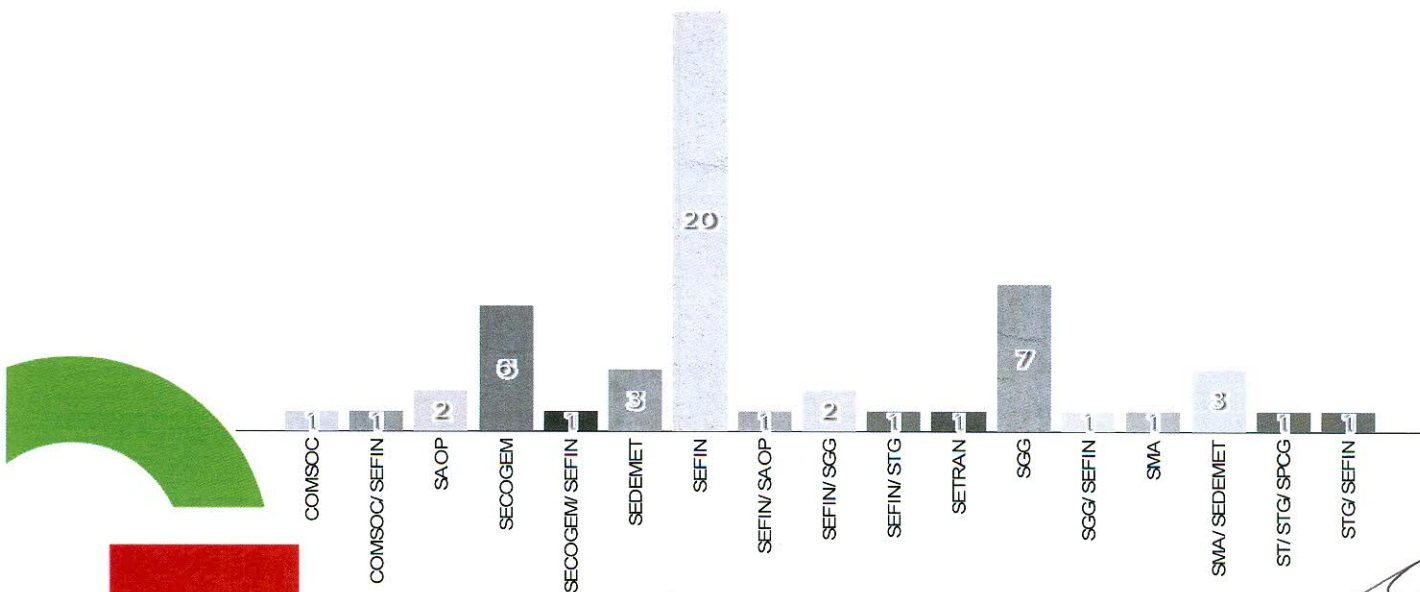




El análisis por dependencia en la atención de líneas de acción del Plan de Desarrollo nos muestra un avance del 56.5% para el pilar de Sociedad Protegida.



El análisis por dependencia en la atención de líneas de acción del Plan de Desarrollo nos muestra un avance del 46.1% para Gestión Gubernamental Distintiva.





### 8) Evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo municipal 2013-2015

El propósito es ofrecer una herramienta a los ayuntamientos para determinar los avances y logros del plan de desarrollo municipal respectivo. Es importante alinear los planes municipales con el estatal y nacional, dar seguimiento a los planes de desarrollo municipal, mediante la compilación de información estratégica contenida en estos mismos, lo cual permitirá rendir informes periódicos, así como evaluar el cumplimiento de los planes de desarrollo.

### 9) Participación en la revista del Instituto Hacendario.

Con el objetivo de informar a los municipios sobre la gama de actividades que realiza el COPLADEM en beneficio de éstos se elaboró un artículo de colaboración para la revista que edita el Instituto Hacendario del Estado de México para la difusión en el ámbito municipal. La temática aborda debe ser de actualidad y focalizada a áreas sobre: economía, finanzas públicas, ensayos para el ámbito municipal, cooperación internacional, planeación democrática o experiencias de las distintas dependencias gubernamentales.

La participación será trimestral con temas que aborden las distintas actividades que se desprenden de la planeación, evaluación y seguimiento al Plan estatal de desarrollo, los planes municipales de desarrollo y los programas que de éstos se desprendan.

### 10) Participación en el Segundo Foro Nacional "Sumemos Causas por la Seguridad, Ciudadanos Más Policías".

Este organismo sigue participando activamente en los diversos foros, en virtud a las funciones que le son inherentes, como concertador y coordinador de los mecanismos contenidos en el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México

Finalmente, siendo la página electrónica del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, un vínculo directo entre la ciudadanía y el Gobierno, este organismo se encuentra en proceso de mejora continua de dicho canal, a fin de garantizar un flujo de información veraz y oportuna que da a conocer diariamente los proyectos y actividades que realiza, con el fin de mantener informada a la sociedad y hacerla participe en el proceso de la planeación democrática en la Entidad.

Con acciones como estas se sigue impulsando y fortaleciendo el Sistema de Planeación Democrática en la Entidad, implementando instrumentos que den continuidad a esta nueva manera de gobernar, donde las instituciones operan en forma cercana a la ciudadanía y trabajan de la mano con las administraciones municipales; abonando a la consolidación del proyecto de Gobierno del Estado de México. Es todo lo relativo a la presentación del informe de actividades.

Una vez rendido el informe de labores de la Dirección General del COPLADEM, se sometió a consideración, mismo que fue aprobado en todos sus términos, generándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CPD/AGC/CP/005-001/13.** Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente aprueba el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de septiembre y octubre del 2013.



Continuando con el desahogo de la sesión de este punto cinco por cuanto hace al inciso b), el Secretario Técnico expuso a los presentes lo siguiente:

En relación a los informes de posición financiera del organismo, de acuerdo a lo señalado en los artículos 13 fracción IX y 19 Fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; comento a los asambleístas que dentro de la carpeta entregada a los asistentes, se encuentran detallados los estados financieros correspondientes a los meses de agosto y septiembre 2013; señalando que los que corresponden al mes de octubre del presente año, ya se encuentran prácticamente concluidos, con ello se informó a los integrantes del órgano de gobierno que este organismo se encuentra al día en el proceso y emisión de los estado financieros.

Asimismo se ha enviado la información financiera a los órganos fiscalizadores como el Órgano Superior de Fiscalización y la Secretaría de la Contraloría en tiempo y forma.

Relativo al inciso c) de este punto, en lo que respecta a los traspasos internos y externos efectuados en los capítulos 1000, 2000 y 3000, las cifras se reportan como sigue:

TRASPASOS INTERNOS GENERADOS EN EL MES DE AGOSTO 2013

CAPITULO	REDUCCION PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	ASIGNACION PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
1000	1512	Seguro de Separación	35,886.19	1222	Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	32,080.54
				1344	Compensación por Retabulación	925.10
				1346	Gratificación por Convenio	2,690.00
				1511	Cuotas para Fondo de Retiro	7.01
				1595	Despensa	183.54
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$35,886.19</b>
2000	2111	Materiales y útiles de Oficina	6,150.15	2141	Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipo y Bienes informáticos	6,027.23
				2121	Materiales y útiles de imprenta y reproducción	14,780.36
				2122	Material de foto, cine y grabación	994.22
				2131	Material Estadístico y Geográfico	1,225.91
				2161	Material y Escribas de Oficina	1,560.66
				2171	Material Didáctico	1,550.63
				2461	Material Eléctrico y Electrónico	973.71
				2481	Materiales Complementarios	1,768.63
				2491	Materiales de construcción	424.50
				2492	Estructuras y Manufacturas	357.54
				2911	Refacciones, Accesorios y herramientas	442.39
				2941	Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	1,181.68
				2971	Artículos para Extinción de Incendios	1,824.26
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$20,807.59</b>
3000	3331	Servicios Informáticos	452,253.36	3131	Servicio de Agua	5,645.00
				3141	Servicio de telefonía convencional	3,240.36
				3151	Servicio de telefonía Celular	1,381.05
				3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	330.28
				3381	Servicio de Vigilancia	\$199,534.21
				3411	Servicios Bancarios y Financieros	421.82
				3521	Reparación, Mantenimiento de Mobiliario	17,898.00
				3531	Reparación de Bienes Informáticos	14,275.00
				3551	Reparación, Mantenimiento de Vehículos	4,075.45
				3581	Servicios de Limpieza	893.85
				3591	Servicio de Furgación	1,740.00
				3612	Publicaciones Oficiales y de Información	194,859.67
				3721	Gastos de traslado por Via terrestre	3,350.87
				3992	Gastos menores	4,607.80
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>452,253.36</b>			<b>452,253.36</b>	
			<b>\$508,947.14</b>			<b>\$508,947.14</b>

**NOTA:**  
 CAPITULO 1000 EL TRASPASO EN ESTE CAPITULO SE REALIZO PRINCIPALMENTE POR PAGO DE SUELDO DEL PERSONAL EVENTUAL  
 CAPITULO 2000 EL TRASPASO SE REALIZO PRINCIPALMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS OFICIALES.  
 CAPITULO 3000 PRINCIPALMENTE EL TRASPASO EN ESTE CAPITULO SE DEBIÓ A LAS EROGACIONES REALIZADAS AL SERVICIO DE REPARACION DE BIENES INFORMATICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, SERVICIO DE AGUA Y GASTOS MENORES



TRASPASOS INTERNOS GENERADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2013

CAPITULO	REDUCCION PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	ASIGNACION PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	
1000	1231	Compensación por Servicio Social	16,604.03	1222	Sueldos del personal eventual	13,438.38	
				1344	Compensación por retabulación	925.10	
				1346	Gratificación por Convenio	2,050.00	
				1511	Cuotas para Fondo de Retiro	7.01	
				1595	Despensa	183.54	
SERVICIOS PERSONALES							
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$16,604.03</b>			<b>\$16,604.03</b>	
2000	2121	Materiales y útiles de imprenta y reproducción	2,353.31	2141	Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipo y Bienes informáticos	352.34	
				2461	Material Eléctrico y Electrónico	208.73	
				2611	Combustibles lubricantes y aditivos	8,395.00	
		2491	Materiales de construcción	1,824.27			
		2492	Estructuras y Manufacturas	1,564.31			
		2911	Refacciones, Accesorios y herramientas	442.39			
		2941	Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	1,048.77			
MATERIALES Y SUMINISTROS							
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$8,956.07</b>			<b>\$8,956.07</b>	
3000	3151	Servicio de telefonía Celular	4,850.33	3141	Servicio de telefonía convencional	982.96	
				3411	Servicios Bancarios y Financieros	69.18	
				3512	Adaptación de Locales	1,044.00	
				3521	Reparación, Mantenimiento de Mobiliario	450.00	
				3531	Reparación de Bienes Informáticos	7,165.70	
				3581	Servicio de limpieza	1,435.37	
				3591	Servicio de Fumigación	986.00	
				3612	Publicaciones Oficiales y de Información	2,552.00	
				3721	Gastos de traslado por Via terrestre	2,822.15	
				3831	Congresos y Convenciones	89.33	
				3992	Gastos menores	7,812.71	
SERVICIOS GENERALES							
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>25,409.40</b>			<b>25,409.40</b>	
			<b>\$50,969.50</b>			<b>\$50,969.50</b>	

- NOTA:**
- CAPITULO 1000 EL TRASPASO EN ESTE CAPITULO SE REALIZO PRINCIPALMENTE PARA EL PAGO DE PERSONAL EVENTUAL
  - CAPITULO 2000 EL TRASPASO SE REALIZO PRINCIPALMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS OFICIALES
  - CAPITULO 3000 PRINCIPALMENTE EL TRASPASO EN ESTE CAPITULO SE DEBIÓ A LAS EROGACIONES REALIZADAS PARA EL PAGO DE REPARACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, GASTOS MENORES, GASTOS DE TRASLADO Y PUBLICACIONES OFICIALES

El Secretario Técnico de la Asamblea refirió que el informe del estado de posición financiera que guarda el organismo en lo que va del presente ejercicio 2013, se efectuó atendiendo a los procedimientos que marcan diversos ordenamientos.

En seguimiento con el orden del día, dando cumplimiento al **punto seis correspondiente a los "Asuntos Generales"**, se solicitó a los miembros integrantes del órgano de gobierno, si había asuntos que tratar que se vinculen con los temas tratados en la presente sesión, sin que se registrara ningún asunto pendiente por desahogar.

El Secretario Técnico de la Asamblea comentó a los presentes que el órgano superior de fiscalización se encuentra en proceso de revisión a los conceptos de gasto que ha ejercido el COPLADEM el período de 2012.



Finalmente se solicitó al **Licenciado Enrique Martínez Orta Flores, Subsecretario de Desarrollo Político y Representante de los titulares de las dependencias del poder ejecutivo estatal**, dar por concluida la Quinta Sesión Ordinaria 2013 de la Asamblea General del COPLADEM en Comisión Permanente, quien mencionó que siendo las 12:35 horas del día 7 de noviembre del año 2013, se dan por concluidos los trabajos de la presente sesión, firmando la presente los que formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

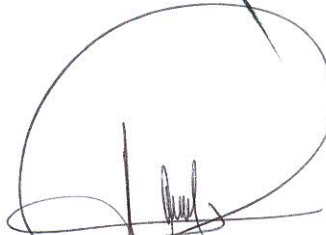
  
**MTRO. JUSTO NÚÑEZ SKINFILL**  
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA  
ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

  
**MTRO. JULIO CASTILLÓN GUILLERMO**  
DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM Y  
SECRETARIO TÉCNICO

  
**DIP. ENRIQUE MENDOZA VELÁZQUEZ**  
DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO I  
TOLUCA Y REPRESENTANTE DE LA H. LVIII  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

  
**DR. ISIDRO MUÑOZ RIVERA**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE

  
**LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ ORTA FLORES**  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLÍTICO  
Y REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE  
LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO  
ESTATAL

  
**ARQ. MARICELA REYES VILCHIS**  
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DEL  
AGUA Y OBRA PÚBLICA Y  
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE  
LAS DEPENDENCIAS DEL PODER  
EJECUTIVO ESTATAL

  
**MTRA. ANA LILIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**  
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR  
GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL  
COPLADEM

  
**ACT. CLAUDIA MORA CASTILLO**  
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
MÉXICO



**LIC. YAZMIN LOZANO BOBADILLA**  
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE  
EDUCACIÓN

**LIC. CÉSAR AGUILAR LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE  
CHICHOLOAPAN

**LIC. EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE DE LOS SUBCOMITÉS Y  
GRUPOS DE TRABAJO

**LIC. GEOVANI DÍAZ MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR DE  
PLANEACIÓN DEL COPLADEM

**LIC. JOSÉ LUIS MENDIETA CUÉLLAR**  
DELEGADO DE LA CANAPAT

**LIC. DIANA LIZZET MORA CAMACHO**  
COMISARIO SUPLENTE DEL COPLADEM



LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM EN COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2013.